

**LATINOAMERICANA DE BUSES  
LATAMBUS CIA.LTDA.**

---

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

---

## ÍNDICE

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016

Estado de Resultados Integral para el año que termina el 31 de diciembre de 2016

Estado de Flujo de Efectivo para el año que termina el 31 de diciembre de 2016

Estado de Cambios en el Patrimonio para el año que termina el 31 de diciembre de 2016

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año que termina el 31 de diciembre de 2016

### Abreviaturas usadas:

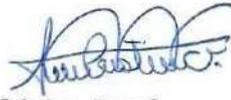
US\$	-	Dólares estadounidense
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía/Entidad	-	LATINOAMERICANA DE BUSES LATAMBUS CIA.LTDA.

LATINOAMERICANA DE BUSES LATAMBUS CIA.LTDA.  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 Para los años que terminan el 31 de Diciembre 2016  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Nota	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de Diciembre de 2015
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Deudores comerciales	-	-
Otras cuentas por cobrar	400	-
Impuestos corrientes	-	-
Proyecto en proceso	-	-
<b>Total del activo corriente</b>	<b>400</b>	<b>-</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Propiedad, planta y equipo	-	-
( - ) Depreciaciones	-	-
Otros activos	-	-
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>400</b>	<b>-</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros convertidos a NIIF

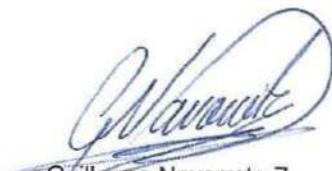
  
 Guillermo Navarrete Z.  
 Representante Legal

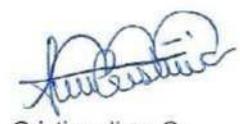
  
 Cristina Jima C.  
 Contador(a) General

**LATINOAMERICANA DE BUSES LATAMBUS CIA.LTDA.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 Para los años que terminan al 31 de Diciembre de 2016  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de Diciembre de 2015
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Acreedores comerciales	-	-
Prestamos con terceros	-	-
Beneficios a los empleados	-	-
Impuestos corrientes	-	-
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Préstamo con partes relacionadas	-	-
Anticipo Clientes	-	-
<b>Tota pasivo no corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	400	-
Reserva legal	-	-
Resultados acumulados	-	-
Resultados del Ejercicio	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>400</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>400</b>	<b>-</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros convertidos a NIIF

  
 Guillermo Navarrete Z.  
 Representante Legal

  
 Cristina Jima C.  
 Contador(a) General

**LATINOAMERICANA DE BUSES LATAMBUS CIA.LTDA.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
 Para los años que terminan el 31 de Diciembre de 2016  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Nota	Al 31 de Diciembre de 2016	Al 31 de Diciembre de 2015
-		
<b>Ingresos</b>		
Ingresos ordinarios	-	-
Costo de ventas y servicios prestados	-	-
<b>(Perdida) ganancia bruta</b>	-	-
<b>Gastos</b>		
Administración y ventas	-	-
<b>Resultados de actividades de operación</b>	-	-
<b>Otros ingresos y gastos</b>		
Otros ingresos	-	-
<b>Total otros ingresos y egresos</b>	-	-
<b>Guanacia antes de impuesto a la renta</b>	-	-
Impuesto a la renta, neto	-	-
<b>(Perdida) utilidad neta y resultado integral del periodo</b>	-	-

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros convertidos a NIIF

  
 Guillermo Navarrete Z.  
 Representante Legal

  
 Cristina Jima C.  
 Contador(a) General

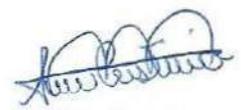
**LATINOAMERICANA DE BUSES LATAMBUS CIA.LTDA.**  
**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO**

Para los años que terminan el 31 de Diciembre de 2016  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de Diciembre de 2016	Al 31 de Diciembre de 2015
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación:</b>		
Cobros a clientes	-	-
Pago a proveedores	-	-
Pago a empleados	-	-
Pago Impuestos	-	-
Cuentas por cobrar	(400,00)	-
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<b>(400,00)</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Incremento de activos fijos	-	-
Venta de activos fijos	-	-
<b>Efectivo neto provisto por actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Socios	400,00	-
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>	<b>400,00</b>	<b>-</b>
(Disminución) aumento neto de efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	-	-
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros convertidos a NIIF

  
 Guillermo Navarrete Z.  
 Representante Legal

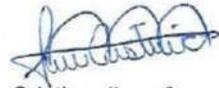
  
 Cristina Jima C.  
 Contador(a) General

**LATINOAMERICANA DE BUSES LATAMBUS CIA.LTDA.**  
**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO: CONCILIACIÓN**  
 Para los años que terminan el 31 de Diciembre de 2016  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de Diciembre de 2016	Al 31 de Diciembre de 2015
<b>Utilidad Neta del Ejercicio</b>	-	-
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto de actividades de operación</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	-	-
<b>Cambios netos en cuentas de activos y pasivos:</b>		
Clientes	-	-
Otras cuentas por cobrar	(400,00)	-
Empleados	-	-
Impuestos	-	-
Proveedores	-	-
Otras cuentas por pagar	-	-
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<b>(400,00)</b>	-

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros convertidos a NIIF.

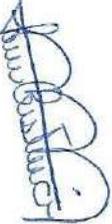
  
 Guillermo Navarrete Z.  
 Representante Legal

  
 Cristina Jima C.  
 Contador(a) General

LATINOAMERICANA DE BUSES LATAMBUS CIA.LTDA.  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Para el año que termina el 31 de diciembre de 2016  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Resultados acumulados			Total
	Capital social	Reserva Legal	Resultados acumulados	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015 (MIF)</b>	-	-	-	-
Transferencia de resultados	-	-	-	-
Apropiación de reserva legal	-	-	-	-
Resultado Integral del periodo	400,00	-	-	400,00
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016 (MIF)</b>	400,00	-	-	400,00

  
 Guillermo Navarrete Z.  
 Representante Legal

  
 Cristina Jimma C.  
 Contador(a) General

**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Contenido

<b>NOTA 1 – Operaciones .....</b>	<b>9</b>
<b>NOTA 2 – Bases de elaboración y políticas contables .....</b>	<b>9</b>
<b>NOTA 3 – Estimados y criterios contables significativos .....</b>	<b>13</b>
<b>NOTA 4 – Cuentas por cobrar .....</b>	<b>14</b>
<b>NOTA 5 –Patrimonio .....</b>	<b>14</b>
<b>NOTA 6 –Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa .....</b>	<b>17</b>
<b>NOTA 7 – Aprobación estados financieros .....</b>	<b>17</b>

#### NOTA 1 – Operaciones

LATINOAMERICANA DE BUSES LATAMBUS CIA.LTDA. Fue constituida el 18 de agosto del 2016, su objetivo general es dedicarse al comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas; así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes, servicios, comercialización, almacenamiento, industrialización, explotación, distribución, capacitación, asesoramiento, intermediación, importación de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

#### NOTA 2 – Bases de elaboración y políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

##### a) Base de preparación.

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 están preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Estos estados financieros han sido emitidos con la autorización de la Administración de la Compañía, posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas.

Adicionalmente, los estados financieros al 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 han sido reestructurados para poder presentarse en forma comparativa con los del período 2015

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

##### b) Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

## Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

**c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

**d) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La mayoría de las ventas se realizarán con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

**e) Propiedades, planta y equipo**

La propiedad y equipo se contabilizarán por su costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión influya hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad, planta y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipos son las siguientes:

Descripción	Años
Adecuaciones	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipo de computación / Equipo de Oficina	3

Las ganancias y pérdidas por la venta de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales.

**f) Deterioro de activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen

indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

**g) Cuentas y documentos por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

**h) Obligaciones bancarias**

Las obligaciones bancarias se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

**i) Participación de los trabajadores en las utilidades**

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

**j) Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto por impuesto del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

**Impuesto corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables para el ejercicio 2016, la cual se reduce al 14% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

#### Impuesto diferido

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Se reconocen activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y por la compensación a futuro de pérdidas y créditos fiscales no utilizados de periodos anteriores.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos), sobre la base de las tasas impositivas vigentes al final del periodo sobre el que se informa.

Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

#### **k) Beneficio a los empleados**

##### **1. Beneficio de corto plazo**

Se registran en el rubro "beneficio sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado integral y corresponden principalmente a:

- i. Remuneraciones fijas y variables de los funcionarios de la Compañía: Se provisionan y/o pagan de acuerdo a la política internas establecidas por la Compañía.
- ii. Décimo tercero y décimo cuarto sueldo y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

##### **2. Beneficios de largo plazo**

###### ***Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)***

El costo de estos beneficios definidos establecidos por la leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se

determinan anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado.

Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, año de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan al patrimonio neto en el otro resultado integral en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año, a menos que los cambios estén condicionados a la continuidad de los empleados en servicio durante un periodo de tiempo específico (periodo de consolidación). En este caso, los costos por servicios pasados se amortizan según el método lineal durante el periodo de consolidación. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores.

#### **I) Reconocimiento de ingresos y gastos**

##### **1. Ingresos relacionados con la operación**

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios prestados, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos ordinarios se reconocen en los resultados cuando, el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones.

##### **2. Gastos**

Se reconocen por el método del devengado.

#### **NOTA 3 – Estimados y criterios contables significativos**

##### **Estimados y criterios contables críticos**

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de las Administración.

## Notas a los Estados Financieros

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

a) *Provisión por deterioro de cuentas por cobrar*

La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Una vez que se ha identificado evidencias de deterioro se estima el valor a recuperar proyectando los flujos estimados y descontándolos.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la Administración de la Compañía no considera que debe constituir una provisión de deterioro.

b) *Vida útil de activos fijos*

Como se indica en la Nota 2.d, la Compañía revisa cuando fuera necesario sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus activos fijos.

#### NOTA 4 – Cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2016:

	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2015
Cuentas por cobrar Capital	400	-
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>-</b>

- (1) Los deudores no devengan intereses De acuerdo al análisis de la Administración de la compañía en base a su política de crédito no es necesario reconocer una provisión por deterioro de las cuentas por cobrar.

#### NOTA 5 –Patrimonio

a) *Capital Social*

El Capital de la Compañía es de US\$1400 y está repartido en 400 acciones con un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

b) *Reserva Legal*

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías, se debe tomar de la utilidad anual de la empresa al menos el 10% para apropiar la reserva legal hasta que la misma alcance el 50% del capital social.

c) *Resultados Acumulados*

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con la reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disponibilidad de los accionistas.

## 1. Reformas tributarias

### 1. Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Sucursal en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará el 50% restante de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Sucursal en el año anterior.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Sucursal durante el periodo que se informa.

### 2. Gasto de depreciación por la revaluación de activos.

El 19 de junio del 2012 en el Registro Oficial # 727 se publicó el Decreto Ejecutivo No. 1180 por medio del cual se reforma el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 1180 señala lo siguiente: "Artículo 3.- Suprimase la letra f) del número 6 del Artículo 28 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno."

A continuación el artículo 28 numeral 6 f) eliminado por medio del Decreto Ejecutivo No. 1180 que habla sobre los Gastos generales deducibles para efectos del Impuesto a la Renta:

"f) Cuando un contribuyente haya procedido al reevalúo de activos fijos, podrá continuar depreciando únicamente el valor residual. Si se asigna un nuevo valor a activos completamente depreciados, no se podrá volverlos a depreciar.

En el caso de venta de bienes reevaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el reevalúo".

### **3. Circular del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGECCGC12-00009**

La Administración Tributaria emitió la Circular No. NAC-DGECCGC12-00009 publicada en el Registro Oficial No. 718 del 6 de junio del 2012, en la que "recuerda a los contribuyentes que la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento no prevén la aplicación de la figura de "reverso de gastos no deducibles" y en consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros".

### **4. Precios de Transferencias**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas, el jueves 24 de enero del 2013 se publicó en el segundo suplemento del Registro Oficial No 878, la Resolución del SRI No NAC-DGERCGC13-0011 que reforma la Resolución No. NAC-DGER2008-0464, relacionada con la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia. Por su parte el Servicio Rentas Internas solicita que para el ejercicio económico 2012 los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado a las US\$3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual forma, establece que aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a las US\$ 6.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2013 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de Impuesto a la Renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

**NOTA 6 –Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Entre el 1ero de enero de 2017 y la fecha de emisión de este informe, no se han producido eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

**NOTA 7 – Aprobación estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en 24 de marzo 2017 y serán presentados a la Junta General de Socios. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.